



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de mayo de 2011

EXP-EXA: 8356/2009

RES-D-EXA: 230/2011

VISTO:

La presentación realizada a fs. 36/37 por el Ing. Alberto Manuel Alcain, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar otorgar 16 créditos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala el despacho del Comité Académico.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al **Ing. Alberto Manuel Alcain** – D.N.I. N° 13.382.175, reconocimiento de **16 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por todas las actividades académicas realizadas en el área de Energías Renovables, cuya certificación rola de fs. 38 a 109 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Alberto Manuel Alcain, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


MCS. ELSA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa